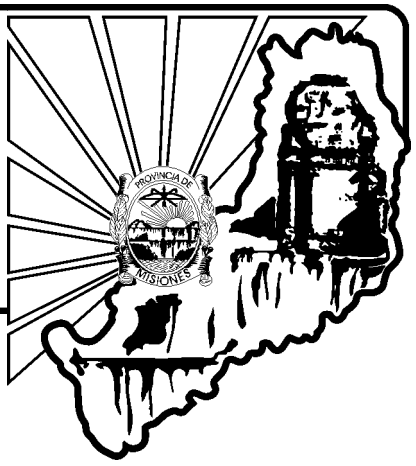
BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LX Nº 14356 POSADAS, MARTES 10 DE ENERO DE 2017 EDICION DE 10 PAGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
Dr. OSCAR HERRERA AHUAD
Vicegobernador
Dr. ADOLFO PISCHIK
Ministro Secretario de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro Secretario de Gobierno
Lic. IVONNE STELLA MARIS AQUINO
Ministro Secretario de Cultura, Educación,
Ciencia y Tecnología
RAFAEL EUGENIO MORGENSTERN
Ministro Secretario de Deportes
Dr. WALTER MIGUEL VILLALBA
Ministro Secretario de Salud Pública
C.P.N. ADOLFO SAFRÁN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. SERGIO ENZO LANZIANI
Ministro Secretario de Estado de Energía
Ing. LUIS ENRIQUE LICHOWSKI
Ministro Secretario de Industria
MARTA ISABEL FERREIRA
Ministro Secretario de Estado de Agricultura Familiar
Dra. VERÓNICA DERNA
Ministro Secretario de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Doña ELIDA VIGO
Ministro Secretario de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dr. JUAN CARLOS AGULLA
Ministro Secretario de Trabajo y Empleo
Dr. LISANDRO BENMAOR
Ministro Secretario de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. LILIA MARIEL MARCHESINI
Ministro Secretario de Derechos Humanos
Ing. JOSE LUIS GARAY
Ministro Secretario del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARIA ARRÚA
Ministro Secretario de Turismo
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decretos Completos Nºs.: 1303 Pág. 2 a 4.

Decretos Sintetizados Nºs.:
1418, 1420, 1422 y 1423 Pág. 4 a 6.

Edictos: Pág. 6 a 8.

Convocatorias: Pág. 8 y 9.

Licitaciones: Pág. 10.

CON SUPLEMENTO

DIRECCION BOLETIN OFICIAL

Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN
DECRETOS COMPLETOS

DECRETO N° 1303

POSADAS, 29 de Septiembre de 2016.-

VISTO: El Expte. N° 3060- 1817/16-I - de fecha 13/09/2016 Registro del Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial (I.F.A.I.) iniciado por la Gerencia General, caratulado "Proyecto de Decreto Incorporación de Partidas para Asistencia Financiera a Cooperativa Agrícola Picada Libertad" por $ 3.689.765,88", y;

CONSIDERANDO:

QUE, la Cooperativa Agrícola Picada Libertad ha solicitado una ayuda económica con el fin de solventar los costos de operatividad del Establecimiento formulando una Planificación de recupero y reactivación del mismo;

QUE, según la reunión celebrada por el Gerente General del Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial (I.F.A.I.) y Autoridades de la Cooperativa Agrícola Picada Libertad se formula el compromiso de apoyo económico de parte del Instituto para el desarrollo de las actividades de la Cooperativa Agrícola aprobado por Disposición N° 328/16 y Ratificado por Resolución del Directorio N° 16/16;

QUE, para el cumplimiento del compromiso asumido es necesario incorporar partida por $ 3.689.765,88 (PESOS TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO CON 88 CTVOS) al Presupuesto del Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial;

QUE, siendo Política del Poder Ejecutivo Provincial apoyar las actividades que propendan al desarrollo económico de la Provincia, se considera oportuno el dictado del presente;

QUE, el presente acto se dicta en el marco de las facultades conferidas al Poder Ejecutivo por la Ley VII - N° 11 (Antes Ley 2.303) Ley de Contabilidad de la Provincia, Ley VII - N° 79 de Presupuesto General de la Administración Pública Ejercicio Financiero 2016 y Ley I - N° 69 (Antes Ley 2.549) Ley de Creación del IFAI;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

D E C R E T A :

ARTICULO 1º.- DISMINUYESE la suma de $ 3.689.765,88 (PESOS TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO CON 88 CTVOS) en el Presupuesto vigente en la Jurisdicción 10 - Obligaciones a Cargo del Tesoro, conforme al siguiente detalle:

Unidad de Organización 01 - Obligaciones a Cargo del Tesoro

10-01-0-2-10-1-03-031-03160 Aportes a Actividades No Lucrativas

S.C.D. 0-01 Programas a Implementar $ 3.689.765,88

ARTICULO 2°.- AUMENTASE el Cálculo de Recursos y Erogaciones Figurativas de la Administración Central a Cuentas Especiales y Organismos Descentralizados, conforme al siguiente detalle:

Planilla N° 1
Anexa al Art. 3° Ley VII - N° 79

RECURSOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL

A CUENTAS ESPECIALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

En Pesos

CONCEPTO	TOTAL	IFAI
REMESAS ADM. CENTRAL	3.689.765,88.-	3.689.765,88.-
B. Otras Remesas	3.689.765,88.-	3.689.765,88.-
. Para Financiar Erogaciones Corrientes	3.689.765,88.-	3.689.765,88.-

Planilla N° 2
Anexa al Art. 3° - Ley VII - N° 79

EROGACIONES FIGURATIVAS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL

A CUENTAS ESPECIALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

En Pesos

CONCEPTO	TOTAL
EROGACIONES FIGURATIVAS	3.689.765,88.-
Contrib. P/ Financiar Erogaciones Corrientes	3.689.765,88.-
- Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial	3.689.765,88.-

ARTICULO 3°.- INCORPORASE Y AUMENTASE la suma de $ 3.689.765,88 (PESOS TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO CON 88 CTVOS) en la Jurisdicción 10 - Obligaciones a cargo del Tesoro - Otras Erogaciones - Erogaciones Figurativas, conforme al siguiente detalle:

10-01-0-3-09-091-09110- Contrib. a Ctas. Especiales y Organ. Descen.	$ 3.689.765,88
S.C.D. 5-56 - Aportes a Progr. de Apoyo Económico	$ 3.689.765,88

ARTICULO 4°.- AUMENTASE la suma de $ 3.689.765,88 (PESOS TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO CON 88 CTVOS) en el Presupuesto vigente en la Jurisdicción 11 - Ministerio de Acción Cooperativa, Mutual, Comercio e Integración - Organismo 51 Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial -conforme al siguiente detalle:

Organismo 51

Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial - Presupuesto de Funcionamiento

11-51-1-01-7-90-1-03-031-03140 - Otros Aportes a Entes del Gob. Pcial.	$ 3.689.765,88
S.C.D. 0-02 - Aportes a Progr. de Apoyo Económico	$ 3.689.765,88

ARTICULO 5º.- INCREMENTASE el Cálculo de Recursos del Presupuesto Operativo del Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial - I.F.A.I. en la suma de $ 3.689.765,88 (PESOS TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO CON 88 CTVOS), según el siguiente detalle: Jurisdicción 11 - Ministerio de Acción. Coop. Mutual, Comercio e Integración Organismo 51 - Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial

PRESUPUESTO OPERATIVO

CALCULO DE RECURSOS

En Pesos

CONCEPTO	IMPORTE
TOTAL DE RECURSOS	3.689.765,88.-
RECURSOS CORRIENTES	3.689.765,88.-
1.1. De Jurisdicción Provincial	3.689.765,88.-
1.1.1. Otros Ingresos Corrientes	3.689.765,88.-
Aportes del Ppto. Funcionamiento al Ppto. Operativo	3.689.765,88.-

ARTICULO 6°.- AUMENTASE la suma de $ 3.689.715,88 (PESOS TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO CON 88 CTVOS) el Presupuesto Operativo del Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial (I.F.A.I.), conforme al siguiente detalle:

11-51-1-02-7-90-1-03-031-03170 - Aportes a Actividades Lucrativas	$ 3.689.765,88
S.C.D 0-08- Progr. Apoyo Económico	$ 3.689.765,88

ARTICULO 7°.- ADECUASE la Orden de Disposición de Fondos N° 01/16, DISMINUYENDO la correspondiente a la Dirección del Servicio Administrativo de Hacienda y Finanzas la suma de $ 3.689.765,88 (PESOS TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO CON 88 CTVOS) y AUMENTANDO en igual importe la correspondiente a la Contaduría General - Otras Erogaciones - Erogaciones Figurativas. PONGASE a disposición de la Dirección de Administración del Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial (I.F.A.I.) - la suma que en cada caso se indica por la presente Orden de Disposición de Fondos N° 44/16.-

1- Presupuesto de Funcionamiento $ 3.689.765,88

2- Presupuesto Operativo $ 3.689.765,88

ARTICULO 8°.- RATIFICASE en todas sus partes la Resolución 16/16 del Directorio del Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial (I.F.A.I.).-

ARTICULO 9°.- REFRENDARAN el presente Decreto los Señores Ministros Secretarios de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos y de Acción Cooperativa, Mutual, Comercio e Integración.-

ARTICULO 10°.- REGÍSTRESE, Comuníquese, tomen conocimiento Ministerios de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos y de Acción Cooperativa, Mutual, Comercio e Integración, la Contaduría General, la Tesorería General, la Dirección General de Presupuesto, la Dirección del Servicio Administrativo de Hacienda y Finanzas y el Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial. Cumplido, ARCHÍVESE.-

PASSALACQUA - Safran - Vigo

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO Nº 1418

POSADAS, 20 de Octubre de 2016.-

ARTÍCULO 1°.- RECONOCESE la suma de $ 30.000,00.- (PESOS TREINTA MIL) a favor de la firma RADIO ABIERTA S.R.L., con domicilio en calle Colón N° 1.628 7° piso, de la ciudad de Posadas, en concepto de difusión publicitaria institucional del Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables, en horarios rotativos a través de FM 93.9 Radio Libertad Oberá y FM 93.7 Radio Libertad Posadas, realizado durante el mes de Agosto del corriente año, conforme Factura N° 0003-00000058 y Acta de Recepción N° 171/16, encuadrando el procedimiento en el Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley N° 2.303).-

ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE, a la Dirección del Servicio Administrativo de Ecología, Recursos Naturales Renovables y Turismo, a proceder a liquidar y abonar la suma de $ 30.000,00.- (PESOS TREINTA MIL), a favor de la firma RADIO ABIERTA S.R.L., por los conceptos indicados en el Artículo anterior, todo ello con imputación a la partida: 08-01-0-1-90-1-01-012-01220 SCD 0-01 Erogaciones de la Unidad del Presupuesto vigente.-

DECRETO Nº 1420

POSADAS, 20 de Octubre de 2016.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE de legítimo abono la suma de PESOS TREINTA Y TRES MIL CON 00/100 ($ 33.000,00), a favor de la firma “FLETES MARCELO” de Eduardo Marcelo Acosta CUIT 20-24294675-9 con domicilio en Avenida Lavalle N° 4755 de la ciudad capital, de acuerdo a la Factura N° 0001-00000248 y Acta de Recepción N° 34/16, suscripta por la Cra. Cyntia Fiorella Brunel Directora General de Administración y la Dra. Marisa Aldana Bustos Bogado Jefa del Departamento de Patrimonio y Suministros, por el servicio de mudanza al edificio situado en Félix de Azara N° 2440 de la ciudad capital, encuadrándose este procedimiento en lo estatuido en el Artículo 44 de la Ley VII - N° 11 (Antes Ley Provincial N° 2303 de Contabilidad de la Provincia).-

ARTÍCULO 2°.- POR la Dirección del Servicio Administrativo de Gobierno, Trabajo y Empleo y Derechos Humanos, se procederá a la liquidación y pago a favor de la firma “FLETES MARCELO” de Eduardo Marcelo Acosta CUIT 20-24294675-9 con domicilio en Avenida Lavalle N° 4755 de la ciudad capital, de la suma de PESOS TREINTA Y TRES MIL CON 00/100 ($ 33.000,00) en concepto de lo expresado precedentemente, con imputación a la Partida 13-01-0-1-90-1-01-012-01220-0-01 EROGACIONES DE LA UNIDAD, del Presupuesto vigente.-

DECRETO Nº 1422

POSADAS, 24 de Octubre de 2016.-

ARTÍCULO 1°.- INCORPORASE E INCREMENTASE al Financiamiento y Financiamiento neto del Presupuesto vigente, en la suma de PESOS CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO ($ 14.456.555,00), conforme el siguiente detalle:

Planilla anexa al Art. 6°

FINANCIAMIENTO

ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

En Pesos

CONCEPTO	TOTAL		
ADM.CENTRAL AFEC.A			
4. FINANCIAMIENTO	14.456.555,00	14.456.555,00	
4.1. APORTES NO REINTEGRABLES	14.456.555,00	14.456.555,00	
4.1.2. No Afectados a Obras Públicas	14.456.555,00	14.456.555,00	
09. Ap. Ministerio de Salud de la Nación	14.456.555,00	14.456.555,00	
Proyecto de “Protección de la Población			
vulnerable contra las Enfermedades			
crónicas no transmisibles”	14.456.555,00	14.456.555,00	06-01

ARTÍCULO 2°.- INCORPÓRASE Y AUMÉNTASE al Presupuesto vigente en la Jurisdicción 06, Ministerio de Salud Pública, en la Unidad de Organización 01, UNIDAD SUPERIOR Carácter 2 - CUENTAS ESPECIALES, la suma de PESOS CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO ($ 14.456.555,00), conforme al siguiente detalle:

CUENTA ESPECIAL 13 - PROYECTO DE “PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN VULNERABLE CONTRA LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES”		$ 14.456.555,00
06-01-2-13-3-10-1-01-012-01210 Bienes de Consumo		$ 2.356.555,00
06-01-2-13-3-10-1-01-012-01220 Servicios no Personales		$ 4.000.000,00
06-01-2-13-3-10-1-03-031-03120 Aportes a Municipalidades y Otros Entes Comunales		$ 50.000,00
Código S.C.D. 0-01 - Municipalidades	$ 50.000,00	
06-01-2-13-3-10-1-03-031-03160 Aportes a Actividades No Lucrativas		$ 50.000,00
Código S.C.D. 0-01 - Efectores de Salud	$ 50.000,00	
06-01-2-13-3-10-2-05-051-05110 Equipamiento		$ 8.000.000,00

ARTÍCULO 3°.- PÓNESE a disposición de la Dirección del Servicio Administrativo de Salud Pública, hasta la suma de PESOS CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO ($ 14.456.555,00), para afrontar el pago de los créditos incorporados por el presente Decreto mediante la Orden de Disposición de Fondos N° 42/16.-

ARTÍCULO 4°.- EXCEPTÚASE al “Proyecto de Protección de la Población vulnerable contra las enfermedades crónicas no transmisibles” de los términos y alcances de los Decretos N° 530/16 y 1032/16.-

DECRETO Nº 1423

POSADAS, 24 de Octubre de 2016.-

ARTÍCULO 1°: DISMINUYESE la suma de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL ($ 2.850.000,00), del Presupuesto vigente en la JURISDICCION 07 - Ministerio del Agro y la Producción, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 11 - Subsecretaría de Desarrollo Forestal

07-11-0-01-7-20-1-03-031-03170 Aportes a Actividades Lucrativas

Código SCD 0-02 Apoyo Financiamiento Proyectos Dendroenergéticos $ 2.850.000,00

ARTÍCULO 2°: AUMENTASE la suma de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL ($ 2.850.000,00) en el Presupuesto vigente, de la JURISDICCION 07 - Ministerio del Agro y la Producción, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 11 – Subsecretaría de Desarrollo Forestal

07-11-0-7-20-1-01-012-01210 Bienes de Consumo $ 2.850.000,00

ARTÍCULO 3°.- REAPROPIASE el gasto al presente Ejercicio Financiero, la suma de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL ($ 2.850.000,00); conforme a lo establecido en los Artículos 79° y 80° de la Ley VII - N° 11, actualmente en vigencia y sus modificatorias.-

ARTÍCULO 4°.- RECONOCESE a favor de la Empresa BIO.MI. S.A. - C.U.I.T. 30-71081308-2, de esta Ciudad Capital; la suma de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL ($ 2.850.000,00), por la provisión de 570.000 plantines de eucaliptos clónales, destinados a bosques cultivados con propósito energético, en el marco de la Ley XVI - N° 106 de Recursos Dendroenergéticos Renovables e implementación de varios programas; conforme a la Factura N° 0003-00000042, Acta de Recepción de Plantines Forestales, Reserva Presupuestaria y otros antecedentes obrantes en el presente expediente, encuadrando el procedimiento en las prescripciones del Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 actualmente en vigencia.-

ARTÍCULO 5°.- AUTORIZASE a la Dirección del Servicio Administrativo del Agro y la Producción e Industria a proceder a la liquidación y pago como consecuencia de lo dispuesto en el Artículo 4° del presente Decreto, a favor de la Empresa BIO.MI. S.A. - C.U.I.T 30-71081308-2, de esta Ciudad Capital; la suma de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL ($ 2.850.000,00), debiendo imputarse a: 07-11-0-7-20-1-01-012-01210, del Presupuesto vigente.-

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTOS

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° Dos, Sec. Dos, 2da. Circunscripción Judicial Misiones, sito en Av. Misiones y Bolivia: "EXPTE. 17698/2015 ZALEZKI MATIAS S/ SUCESION AB INTESTATO" CITA y EMPLAZA por el término de 30 días a herederos y acreedores de ZALEZKI MATIAS, D.N.I. 7.481.938. Publíquese por tres días, Oberá Mnes., 30 de Noviembre de 2016. Fdo. Dr. Ignacio Javier Moreira. Secretario.-

PP97319 $ 90,00 E14354 V14356

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Sec. Única, de la 2da. Circunscripción Judicial Misiones, con domicilio en Av. Misiones y Bolivia de Oberá; llama por el término de 30 días a herederos y acreedores de SZUMIK, GREGORIO D.N.I. N° 7.554.085, "EXPTE. N° 91541/2016". Publíquese tres días. Secretaría. Oberá, 22 de Diciembre de 2016. Ecaterina Donchenko. Secretaria.-

PP97320 $ 90,00 E14354 V14356

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral, Familia y Violencia Familiar a cargo de la Dra. Edelmira Salvi, Secretaría Uno, Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle 25 de Mayo s/n, Aristóbulo del Valle. Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y/o acreedores y/o quien se considere con derecho sobre los bienes dejados por ANTTI ARNOLT LANQUINEN D.N.I. N° 2.591.930, a que se presenten a estar a derecho en

"'EXPTE. N° 112.411/2016 LANQUINEN ANTTI ARNOLT S/ SUCESIÓN AB INTESTATO". Publíquese tres días. Aristóbulo del Valle, Misiones, 13 de Diciembre de 2016. Dra. Rauber Cintia M. Secretaria.-

PP97321 $ 150,00 E14354 V14356

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia Número Dos, Secretaría Dos, Cuarta Circunscripción Judicial Misiones, sito en calle Moreno 730 Jardín América, CITA y EMPLAZA por treinta días a todos los que se consideran con derechos sobre los bienes dejados por REICH EVALDO D.N.I. N° 18.760.272 en autos: "EXPTE. N° 40808/15 REICH EVALDO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por tres días. Jardín América, 21 de Diciembre de 2016. Dr. Héctor Gabriel Cantero a/c Secretaría Nº 2.-

PP97322 $ 90,00 E14354 V14356

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN N° 2098/16 Expediente N° 03922-M-2016 Registro IPRODHA. Caratulado: "MELLENCHUK ELENA MONICA - IRREGULARIDAD S/ IRREG. HABITAC. MZ. 326 - CASA N° 18- B° 928- 30 VIV. D/05 (SARMIENTO) VILLA LIMSTROM - LOCAL. OBERA - PCIA. MNES" VISTO:... CONSIDERANDO:... RESUELVE: ARTICULO 1°: REVOCAR y dejar sin efecto la Resolución N° 1169/09 Registro Directorio IPRODHA de fecha 28/04/2009 por medio del cual se adjudicó la vivienda identificada como: "SECCION 6 - CHACRA 0000 - MZ. 0326 - PARC. 0018 - 928- 30 VIV. D-05- OBERA (SARMIENTO) - OBERA", a la Sra. MELLENCHUK ELENA MÓNICA D.N.I. N° 12.898.686.- ARTICULO 2°: RESOLVER de pleno derecho el Contrato de Compraventa de Inmueble con Hipoteca formalizado mediante Escritura Pública N° 34 de fecha 11/05/2010 por el cual el Instituto transfiere en venta el inmueble identificado como: "LOTE DIECIOCHO (18) DE LA MANZANA LETRA R, proveniente de la mensura con fraccionamiento del lote 50-E; Subdivisión del Lote 50 - C; del Lote Agrícola 50 - SECCION III, COLONIA PICADA BONPLAND A YERBAL VIEJO; MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE OBERA, PROVINCIA DE MISIONES", a la Sra. MELLENCHUK ELENA MÓNICA D.N.I. N° 12.898.686.- ARTICULO 3°: INTIMAR a la Sra. MELLENCHUK ELENA MÓNICA D.N.I. N° 12.898.686, a que en el plazo perentorio de diez (10) días de notificada la presente proceda a abonar la totalidad del saldo de venta, con más los intereses pactados y punitorios, si correspondiere, calculados hasta la fecha de efectivo pago.- ARTICULO 4°: FIRME, consentido y no cumplido el requerimiento a que se hace referencia en el Art. 3, AUTORIZAR a los apoderados judiciales del Instituto a iniciar y tramitar hasta su total finalización, las acciones judiciales tendientes al recupero del bien inmueble sindicado en el Art. 2° de la presente. Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP97316 A Pagar $ 495,00 E14355 V14357

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. AGUIRRE ISMAEL: EXPTE. N° 06147-A-2016 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. - MZ. C- CASA 24-68 VIV. COL. LAHARRAGUE MONTECARLO.-

2. CACERES RAMON: EXPTE. N° 04798-C-2016 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. - MZ 13- CASA 20 - 20 VIV. INTR. RUTA CAMPO GRANDE MNES.-

3. RODRIGUEZ NUÑEZ ROBERTO ORLANDO: EXPTE. N° 09352-A-2014 REG. I.PRO.D.HA. - SOLICITA CAMBIO DE TITULARIDAD DE VIVIENDA - APOSTOLES.-

4. BARGAS ANALIA SILVANA: EXPTE. N° 04838-R-2016 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC.- MZ. 494- PARC. N° 2- 90 VIV. 3° ENT. CAT A- LOCALIDAD CANDELARIA- PCIA. MNES.-

5. REYES GRANDE VALERIA SOLEDAD: EXPTE. N° 08401-R-2016 - REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREGULARIDAD HABITAC. MZ. F- LOTE 05- DPTO. 05- 80 VIV. CANDELARIA CAT- D 1° ENT. LOCALIDAD CANDELARIA- PCIA. MNES.-

6. BERTOLLO ORLANDO OSCAR Y/0 HEREDEROS: EXPTE. N° 07949-B - 2014 - REG. I.PRO.D.HA. S/CANCELAC. P/FALLEC. DEL TITULAR BERTOLLO ORLANDO OSCAR- PDAS.-

7. CUSTODIO FERNANDO R. Y BARRIENTOS MIRTA G.: EXPTE. N° 09742-C - 2016 REG. I.PRO.D.HA. S/ IRREG. HABITAC. IV. 77329 - DENOMINACION ADMINISTRATIVA SECC. 4 - MZ. 71 - LOTE 04 -NOMENCLATURA

CATASTRAL SECC. 04 - MZ. 71 PARC 04 CALLE SAUCE N° DE CALLE 253 - FINCA 2971 - B° 3207/ 3804 CONVERS. 50 VIV. SOL/10 GARUPA - MNES (50 VIV. RATTI) GARUPA.-

PP97317 A Pagar $ 375,00 E14355 V14357

EDICTO: Juzgado de 1ra. Inst. Civil y Com. N° 2, a cargo de la Dra. Lorena Hebe Virginia Toledo, con intervención de la Secretaria Nº 2 a cargo de la Dra. Lilian Vilma Ruíz, sito en la calle Gral. Lavalle N° 2093, 3er. piso, Km. 9, Eldorado, 3ra. Circunscripción Judicial, Eldorado, Misiones, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a todos los que consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, de Don URTLAUF OTT CARLOS D.N.I. N° 94.034.306 en Autos: "EXPTE. N 1977/2014 URTLAUF OTT CARLOS S/ SUCESORIO". Publíquese edictos por tres (3) días, Eldorado, Misiones, 11 de Marzo de 2015. Dra. Lilian V. Ruíz. Secretaria.-

PP97325 $ 135,00 E14355 V14357

EDICTO: Juzgado en lo Civil y Comercial N° Cinco, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. Fernando M. A. Escalante, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina N° 1735 2° piso, de la ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA a herederos y/o acreedores del causante OSCAR MARIO, L.E. N° 7.550.836, a fin de que comparezcan a estar a derecho, en el plazo de treinta (30) días, en autos "EXPTE. N° 6511/2014 OSCAR MARIO S/ SUCESORIO", publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de tres días. Posadas, 21 de Noviembre de 2016. Dra. Andrea Soledad Gomeñuka. Secretaria.-

PP97326 $ 150,00 E14355 V14357

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 2 Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría N° 1, sito en Av. Misiones y Bolivia, Oberá, CITA y EMPLAZA al Sr. NÉSTOR MACIEL DE LIMA. M.I./ L.E. N° 7.486.225, y/o sus sucesores/herederos y/o quien pretenda tener derechos sobre el inmueble determinado como "Lote o Solar 4 de la Manzana "F", procedente de la subdivisión de la fracción "E" del Lote Agrícola 56 de la Sección III de la Colonia de Bonpland a Yerbal Viejo, hoy Municipio y Depto. Oberá, Pcia. de Misiones", para que dentro de cinco (5) días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos "EXPTE. N° 64144/2016 - MACIEL DE LIMA CLOTILDE C/ MACIEL DE LIMA NESTOR S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", bajo apercibimiento de designar al defensor oficial de ausentes para que los represente en él. Publíquese por dos días. Oberá, Misiones, 15 de Diciembre de 2016. Dr. Ignacio Javier Moreira. Secretario.-

PP97327 $ 150,00 E14355 V14356

EDICTO: La Sucursal de CITIBANK N.A. establecida en la República Argentina, entidad financiera autorizada a operar en la República Argentina, comunica que, a los fines previstos por la Ley 11.867 y sujeto a ciertas condiciones, entre las cuales se encuentra la aprobación por parte del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, acordó, con fecha 9 de octubre de 2016, transferir a BANCO SANTANDER RÍO S.A. una parte de su fondo de comercio integrada por un conjunto de activos y pasivos que componen su banca minorista en todo el país, incluyendo en la Provincia de Misiones la operación de banca minorista correspondiente a la siguiente sucursal: Sucursal Posadas, Colon 1689, Posadas. En los términos, a los efectos y plazos de la mencionada ley, se informa que intervendrá el Escribano Eduardo Rueda (h), titular del Registro N° 2057 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Matrícula N° 4598, con domicilio en calle Viamonte 1167, Piso 11, Of. 41, C1053ABW, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, horario de atención de 15 Hs a 18 Hs, donde se solicita remitir las notificaciones de ley; y que los domicilios de las partes son los siguientes: Vendedor: Sucursal de CITIBANK N.A. establecida en la República Argentina (At. Asesoría Jurídica). Domicilio: Bartolomé Mitre 530, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Comprador: BANCO SANTANDER RÍO S.A. (At. Asesoría Jurídica) Domicilio: Bartolomé Mitre 480, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Elena Sozzani Apoderada Sucursal del Citibank N.A. establecida en la República Argentina.-

PP97328 $ 625,00 E14355 V14359

CONVOCATORIAS

GERULA SOCIEDAD ANÓNIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

CONVÓCASE a los señores accionistas de GERULA S.A. CUIT 30-57018935-9 a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Enero de 2017 a las

10,00 horas en primera convocatoria y, a las 11,00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Lote Agrícola 38 “A” de San José, Misiones para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de los documentos establecidos en el Artículo 234 inciso primero de la Ley 19.550 por el Ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 2016.

3°) Destino del Resultado del Ejercicio, fijación de la remuneración del Directorio y del órgano de fiscalización (Art. 261 de la Ley 19.550).

4°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un ejercicio.

MIGUEL JOSÉ GERULA. Presidente.-

PP97330 $ 350,00 E14356 V14360

SANATORIO POSADAS S.A.
ASAMBLEA ANUAL GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A :

En reunión de Directorio de fecha 27 de Diciembre de 2016, ha resuelto CONVOCASE a los Sres. Accionistas de “SANATORIO POSADAS S.A.” a la Asamblea General Anual Ordinaria a llevarse a cabo en el domicilio legal de la sociedad sito en Junín 1840 para el próximo día 30 del mes de Enero del año 2017 a las 08:00 horas en primera convocatoria, y para las 9:00 horas del mismo día, mes, año y lugar en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos accionistas de los presentes para firmar el acta de asamblea.-

2) Motivos de la Convocatoria fuera de término.-

3) Consideración de la documentación a que refiere el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550, por el ejercicio cerrado al 31 de Julio de 2016.-

4) Análisis y Aprobación de las gestiones del Directorio, que cumplieron funciones durante el ejercicio 2016.-

5) Elección de Directores por Culminación de Mandato.-

6) Asignación de Honorarios de Directores y Destino de los Resultados.-

Dr. FRETES GALLO LUIS EMILIO. Presidente.-

PP97331 $ 475,00 E14356 V14360

LICITACIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA

PRORROGA FECHA LIMITE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO A LICITACION PUBLICA Nº 29/2016-P II
LLAMADO A LICITACION PUBLICA Nº 30/2016-P II

Por sistema de Pos calificación
Sobre único (Carpeta Técnica y Carpeta Económica)

PROVINCIA DE MISIONES

UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
PROGRAMA PROSOFA III

OBJETO	
Contratar la construcción de:	1) SISTEMA DE PROVISION DE AGUA POTABLE PARA CNIA. SIETE ESTRELLAS – SAN PEDRO. 2) SISTEMA DE PROVISION DE AGUA POTABLE PARA KM 46 - ITACARUARE - SAN JAVIER.
PRESUPUESTO OFICIAL	1) **$ 13.089.773,76** (SON PESOS: TRECE MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES CON 76/100 CENTAVOS). 2) $ **14.945.907,17** (SON PESOS: CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SIETE CON 17/100 CENTAVOS). Valores al mes de Junio 2016.
FINANCIAMIENTO	Nación Argentina/FONPLATA
PLAZO DE EJECUCION	1) 365 (Trescientos sesenta y cinco) días corridos. 2) 365 (Trescientos sesenta y cinco) días corridos.
ADQUISICION DE PLIEGOS	A partir del **día 07 del mes de Diciembre del año 2016** en Unidad Ejecutora Provincial-Instituto Provincial de Desarrollo Habitacional: Av. Roque Pérez Nº 1760 de 08:00 hs a 12:00hs.
VALOR DEL PLIEGO	1) $ 6.544,89 (SON PESOS SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 89/100 CENTAVOS). 2) $ 7.472,95 (SON PESOS SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS CON 95/100 CENTAVOS).
CONSULTAS	A partir del **día 07 del mes de Diciembre del año 2016** en la Unidad Ejecutora Provincial Programa de Desarrollo Social en Áreas Fronterizas de Noroeste y Noreste Argentinos con Necesidades Básicas Insatisfechas. Av. Roque Pérez Nº 1760 1º Piso de 08:00hs a 12:00hs hasta el **día 16 del mes de Diciembre del año 2016**, y en la Unidad de Coordinación Nacional: Esmeralda 255 – 4to piso – Capital Federal.
RECEPCION DE OFERTAS	Unidad Ejecutora Provincial Programa de Desarrollo Social en Aéreas Fronterizas de Noroeste y Noreste Argentinos con Necesidades Básicas Insatisfechas. Av. Roque Pérez Nº 1743 el **día 11 del mes de ENERO del año 2017** hasta las 08:00hs.
ACTO DE APERTURA	En la Unidad Ejecutora Provincial Programa de Desarrollo Social en Áreas Fronterizas de Noroeste y Noreste Argentinos con Necesidades Básicas Insatisfechas. Av. Roque Pérez Nº 1760 1º Piso **el día 11 del mes de ENERO del año 2017** a las 08:30hs en presencia de los oferentes o sus representantes.

Estas licitaciones se ajustaran a las disposiciones del contrato de préstamo Nº AR-21/2014, suscripto entre la Nación Argentina y FONPLATA

más información: www.prosofa.gob.ar

prosofa III
PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL EN AREAS FRONTERIZAS DEL NO Y NE ARGENTINO

MISIONES PROVINCIA | IPRODHA

FE DE ERRATAS: EN RECEPCION DE OFERTAS: Donde dice día 30 del mes de Diciembre del año 2016: DEBE DECIR: día 11 del mes de ENERO del año 2017.-

EN ACTO DE APERTURA: Donde dice día 30 del mes de Diciembre del año 2016: DEBE DECIR: día 11 del mes de ENERO del año 2017.-

FIRMADO DEPTO. PRENSA

PP97323 A Pagar $ 820,00 E14353 V14356